

Año 29 No. Especial 11, 2024
ENERO-JUNIO



Año 29 No. Especial 11, 2024

ENERO-JUNIO

Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES

Como citar: Cruz, C., López, J. Y., Hernández, R. B., y Sepúlveda, J. (2024). Empoderamiento, feminismo comunitario y buen vivir en mujeres del Programa Sembrando Vida. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(Especial 11), 170-183. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e11.10>

Universidad del Zulia (LUZ)
Revista Venezolana de Gerencia (RVG)
Año 29 No. Especial 11, 2024, 170-183
enero-junio
ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2477-9423



Empoderamiento, feminismo comunitario y buen vivir en mujeres del Programa Sembrando Vida

Cruz Carrasco, Cynthia*
López Cruz, Juana Yolanda**
Hernández Hernández, Rebeca Beatriz***
Sepúlveda Aguirre, Jovany****

Resumen

La globalización ha traído como consecuencia una profunda transformación del campo en América Latina, que ha fomentado la transición de una sociedad agraria organizada en torno a la actividad primaria hacia una sociedad rural más diversificada, en este contexto, la participación de las mujeres en las actividades económicas ha tomado especial relevancia. El objetivo de la investigación es analizar, desde el feminismo comunitario, el proceso de empoderamiento de las mujeres beneficiarias del Programa Sembrando Vida del municipio de Santo Domingo Tehuantepec, y su incidencia en el buen vivir. La metodología fue de tipo mixta, no experimental, respaldada por observación participante, y entrevistas semiestructuradas. El análisis del feminismo comunitario se realizó a través del análisis de las dimensiones: social, material y poder cognitivo femenino y el buen vivir, a través del análisis de la armonía en la comunidad, buen vivir y libertad, así como mejoras en el PSV, a partir de su incorporación. Los resultados

Recibido: 24.01.24

Aceptado: 15.04.24

- * Escrito original, derivado del proyecto de investigación SIP20230178 propuesta metodológica para determinar competencias genéricas en actividades productivas en comunidades indígenas de Oaxaca, para contribuir al buen vivir financiado por el Instituto Politécnico Nacional, Unidad CIIDIR Oaxaca, México y estancia Posdoctoral CONAHCYT.
- ** Doctora en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, Estancia posdoctoral CONAHCYT, Instituto Politécnico Nacional, Unidad CIIDIR Oaxaca, México. Email: ccruzca@ipn.mx, ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9419-3381>
- *** Doctora en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, Profesora Investigadora, Instituto Politécnico Nacional, Unidad CIIDIR Oaxaca, Oaxaca México, Email: jylopez@ipn.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8812-2245>.
- **** Doctora en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca. Email: beatrizrebecahernandez@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-0804-7888>
- ***** Doctor en Gerencia de la Innovación Educativa. Magister en Gestión de la Innovación, Cooperación y Desarrollo Regional. Investigador Senior Minciencias. Colombia, Email: jasepulveda@americana.edu.co

señalaron un impacto positivo en el buen vivir relacionado con el ingreso, la propiedad de la tierra y la participación de la mujer en las actividades de la comunidad, aunque existen mejoras en la vida de las mujeres, persisten las desigualdades de género.

Palabras clave: empoderamiento; género; feminismo comunitario; programas sociales; buen vivir.

Empowerment, community feminism and Good Living in women of the Sembrando Vida Program

Abstract

Globalization has brought as a consequence a profound transformation of the countryside in Latin America, which has fostered the transition from an agrarian society organized around primary activity to a more diversified rural society, in this context, the participation of women in economic activities has taken on special relevance. The objective of the research is to analyze from community feminism, the process of empowerment of women beneficiaries of the Sembrando Vida Program of the municipality of Santo Domingo Tehuantepec, and its impact on good living. The methodology was a mixed non-experimental approach, supported by participant observation and semi-structured interviews. The analysis of communitarian feminism was carried out through the analysis of the dimensions: social, material and female cognitive power and good living through the analysis of harmony in the community, good living and freedom, as well as improvements in the PSV, from its incorporation. The results indicated a positive impact on good living related to income, land ownership and women's participation in community activities, although there are improvements in women's lives, gender inequalities persist.

Keyword: empowerment; gender; community feminism; social programs; good living.

1. Introducción

En América Latina, las mujeres campesinas, se enfrentan a problemas de provisión de alimentos para sus familias, desnutrición, migración, trabajos no remunerados, bajo acceso a la propiedad de la tierra, situación que las coloca en desventaja social porque no reciben un salario por sus actividades, generando dependencia

económica respecto a sus familiares, e indirectamente de los hombres (Ballara y Parada, 2009). Dicha situación se acentúa en mujeres indígenas y afrodescendientes, las cuales a menudo enfrentan desigualdades múltiples debido a su género, origen étnico y otras características, limitándolas en sus procesos de toma de decisiones (Quiroz et al, 2020; PNUD, 2023).

En la presente investigación,

se trabajó con mujeres zapotecas productoras, también llamados, binnizá¹, con una edad 40 y 70 años, que a través del Programa Sembrando Vida (PSV), forman parte de las Comunidades de Aprendizaje Campesino que les ha permitido ser incluidas y visibilizadas en diferentes actividades a nivel local y estatal. Actualmente, conforman el pueblo indígena mayoritario del Istmo de Tehuantepec, que se destaca por contar con múltiples recursos naturales, lo que ha motivado proyectos para construir vías de comunicación y planes de explotación como el corredor interoceánico. Las mujeres zapotecas contribuyen de forma positiva en la defensa de la soberanía alimentaria a través del uso y conservación de maíces nativos, semillas y prácticas culturales contribuyendo al patrimonio biocultural de la región, así como en el procesamiento de los alimentos, lo cual se trasmite vía femenina (Vásquez et al, 2019). El objetivo de la investigación es analizar, desde el feminismo comunitario, el proceso de empoderamiento de las mujeres beneficiarias del PSV del municipio de Santo Domingo Tehuantepec, y su incidencia en el buen vivir.

En la primera parte del trabajo se describen los conceptos y dimensiones del empoderamiento, en el que se realiza una revisión de la literatura a través de Lagarde (1996), Rowland (1997) y Lagarde (2002). De igual forma se aborda el concepto de feminismo comunitario a través de sus principales exponentes Cabnal, (2014) Paredes (2010) y Freire (1986), así como la posición de las

mujeres indígenas y el buen vivir a través de Crenshaw, (1989); Segato (2008); De Sousa Santos, (2009); Aguinaga et al, (2011); Méndez et al, (2013); Vega, (2014); Abya Yala citado en Gargallo (2014); Cabnal (2014); Caudillo, (2016); Sales, (2017) y García et al, (2019). En la segunda parte se describe la metodología de la investigación, de tipo mixto, no experimental, respaldada por observación participante y entrevistas semiestructuradas, y en la última parte se describen los resultados de la aplicación del cuestionario.

Finalmente, se identificarán las actividades que contribuyen al empoderamiento a partir del rescate de conocimientos y saberes tradicionales del proceso productivo agrícola, como atributos femeninos, asimismo se analizarán las relaciones de género en las localidades de estudio, describiendo las dificultades en el papel que juegan las mujeres al interior del PSV en la defensa del patrimonio biocultural de la región.

2. Empoderamiento y feminismo decolonial

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sostiene que la igualdad de género tiene que ser parte de la estrategia de todos los países, como un fin y un medio para acabar con las formas de pobreza humana. Esto significa empoderar a la mujer, garantizándole igualdad de derechos y acceso a la tierra, créditos y oportunidades de trabajo (PNUD, 2020). El empoderamiento se refiere a tomar el

1 La "gente que provino de las nubes", que, como macro etnia, constituye el primer grupo del estado de Oaxaca

control de sus propias vidas, establecer sus propios planes, organizarse para ayudarse unos a otros y plantear demandas de apoyo al estado y cambios en la sociedad.

Las teorías feministas latinoamericanas, señalan que, para lograr el empoderamiento de las mujeres, no solo es necesario influir en el aspecto económico, ya que es necesario incidir en la cultura, la cual se convierte en una variable de gran importancia que determina el actuar de los hombres y las mujeres. En este sentido y desde el enfoque de las mujeres indígenas latinoamericanas, Abya Yala (2014) citado en Gargallo (2014) realiza una crítica a la colonialidad, y a la universalidad de las categorías, así como el feminismo hegemónico, dicha postura muestra el papel de las mujeres y el proceso de empoderamiento campesino invisibilizado por el idealismo de las posiciones políticas (Paredes, 2010).

Dicho empoderamiento puede ser

desencadenado por diferentes eventos cercanos a la cotidianidad de las mujeres, apoyado en la formación de conocimiento relacionado con la preservación los recursos naturales teniendo como fin último el buen vivir de las comunidades basado en el trabajo colectivo y la toma de acuerdos, para generar tranquilidad-armonía (Murguialday, 2006 y Sulvarán & Sánchez, 2017).

Considerando a Lagarde (1996) la perspectiva de género consiste en la voluntad política de cambiar el orden de los géneros, entendiendo que la dimensión política es importante para promover el cambio y perspectiva. Inicialmente dichas acciones no pretenden resolver el problema, si no crear conciencia de lo que ocurre, buscando formas de afrontar la situación que viven las mujeres. A continuación, en el cuadro 1, se señalan definiciones del empoderamiento, a partir de la revisión de la literatura.

Cuadro 1 Definición de empoderamiento

| Autor (a) | Definición |
|----------------------------|---|
| Empoderamiento individual | |
| Kabeer (1996) ² | Un proceso a través del cual las personas adquieren la capacidad de tomar decisiones estratégicas en sus vidas en contextos donde antes no tenían esa capacidad. |
| Rowlands (1997) | Tomar control de sus propias vidas, establecer sus propios planes, organizarse para ayudarse unos a otros y plantear demandas de apoyo al Estado y cambios en la sociedad |
| Azcuy y Palacio, (2008) | El empoderamiento implica "sororidad" o relaciones de solidaridad, hermandad y cooperación entre mujeres, para que puedan convertirse en sujetos políticos para producir nuevas simbolizaciones y discursos diferentes a los del patriarcado, provocando cambios y liderado acciones feministas en los ámbitos sociales |

- 2 Kabeer (1999) usa el término agencia para describir el proceso de toma de decisiones y negociación requerido para que la mujer pueda emplear los recursos efectivamente. Las mujeres que han sido excluidas de la toma de decisiones durante casi toda su vida, con frecuencia carecen de este sentido de agencia que les permite definir metas y actuar efectivamente para lograrlas.

Cont... Cuadro 1

| | |
|---|---|
| Lagarde y De los Rios (2012), citado en Riba (2016) | La sororidad como empoderamiento es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una práctica que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y alianzas y políticas, cuerpo a cuerpo, con otras mujeres, encaminadas a contribuir con acciones reales a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr la fuerza común y la ampliación de las oportunidades de vida para cada mujer. |
| León (2001) Murguialday, (2006). | El empoderamiento se encuentra basado en la cooperación y la solidaridad. Es un proceso de adquisición de poder vital que permite independencia y autonomía material, social, subjetiva (sexual, intelectual, afectiva) y ética, lo que involucra el cuidado propio, la defensa, el desarrollo personal, el afianzamiento social, la autoconfianza, la voluntad de superarse y el acceso a recursos materiales, simbólicos y cognitivos, los que, al crecer hacia una dimensión colectiva, desarrollan estructuras organizativas suficientemente fuertes, que obtienen cambios sociales y políticos esperados por el colectivo. |

Fuente: Lagarde, (1996); Rowlands (1997) y León, (2001).

Se observa la evolución del concepto de empoderamiento, el cual parte de un cambio individual y evoluciona a un cambio colectivo según León (2001) el cual permite compartir el poder para favorecer el apoyo mutuo, fomentando la generación de solidaridad y alianzas, mientras que el poder desde dentro, permite transformar la conciencia propia y reinterpretar la realidad.

3. Feminismo comunitario

El feminismo comunitario se inició por mujeres aymaras bolivianas los cuales describen el patriarcado como “el sistema de toda opresión, toda explotación, toda violencia y discriminación que constituye toda la humanidad” (mujeres, hombres y personas intersexuales) como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexual de las mujeres (Cabnal, 2014). En este mismo sentido Paredes y Guzmán (2014), señalan la lucha que busca eliminar el patriarcado, incluyendo a los hombres indígenas, que también tienen que preguntarse cómo van a terminar con los privilegios que tienen en las comunidades y en la política,

basándose en la larga memoria de los pueblos originarios, no en fragmentos de esta historia.

El feminismo comunitario propone la promoción de la justicia a través de la liberación del cuerpo de las mujeres y de la opresión contra la naturaleza. La defensa de las semillas se convierte en un símbolo de preservación de la vida e interacción con la naturaleza. La potencia del cuerpo expropiado se junta con la defensa del territorio, “porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia y promueva mi vida en plenitud” Cabnal, (2014) y Paredes (2010). Desde el feminismo comunitario, el poder se abordará a través de las siguientes dimensiones:

a) el social (poder-para y poder con) se basa en la creación y fortalecimiento de amistades y redes sociales, así como el reconocimiento de los deseos y actividades de las mujeres por parte de su familia y comunidad.

b) el corporal (poder desde adentro). se refiere a aceptar la corporalidad individual como territorio propio e irrepertible, permite fortalecer el sentimiento de afirmación de su

existencia de ser y estar en el mundo. Esto crea autoconocimiento, de cómo el cuerpo ha vivido diversas opresiones (Cabnal, 2014).

c) el material (poder sobre) está relacionado con el acceso y control sobre los recursos naturales económicos, incorpora la lucha histórica por restaurar y defender del territorio tierra, como una garantía de un espacio territorial concreto en el que se manifiesta la vida de los cuerpos.

d) Poder cognitivo femenino. Se refiere a la suma de todos los empoderamientos y los transforma en una fuente de cognición constante mediante el aprendizaje, la adquisición de conocimientos y saberes, y la capacidad de relacionarlos (Freire, 1986).

4. Sembrando vida y el Buen Vivir

El Programa Sembrando Vida (PSV) inicio en el 2019, como una estrategia de inclusión social y tiene por objetivo atender a los campesinos y campesinas en el territorio nacional, con un apoyo económico de \$6000.00 mensuales a mes vencido, bajo el cumplimiento de un programa de trabajo, trabajando en sus tierras y a diferencia de los programas anteriores existe un acompañamiento de un técnico/a social y productivo generando fuentes de empleo en las comunidades rurales, para el establecimiento de sistemas agroforestales en las localidades Pedraza, 2021:152).

Las reglas de operación del programa no señalan la palabra empoderamiento, pero sí la importancia de la reducción de brechas de desigualdad; así como la necesidad de impulsar la participación efectiva de mujeres y hombres, reconociendo el rol de las mujeres campesinas en los sistemas agroalimentarios tomando algunas medidas para su inclusión como usuarias y personal ejecutor³ (Herrera, 2022).

El PSV, se centra en promover la autosuficiencia alimentaria, crear empleo y establecer sistemas agroforestales. Basado en una filosofía de la naturaleza como parte esencial de la vida humana y cuyo cuidado es visto como esencial para construir una sociedad, justa e igualitaria para el bienestar de todos, este programa está estrechamente relacionado con la propuesta teórica y práctica del buen vivir (Secretaria de Bienestar, 2019).

En este sentido García et al, (2019) señala que el buen vivir en México como perspectiva de análisis es reciente, esta corriente ha reflexionado sobre las prácticas, culturas, tradiciones e identidad de pueblos indígenas, buscando su valorización reconociendo a los hombres y mujeres que integran a las comunidades. Sulvarán y Sánchez (2017:210) define al buen vivir de la siguiente forma:

Vivir bien dentro y fuera de la familia, Lekil significa bueno y bien, kuxlejäl vida o vivir. Es la tranquilidad, la armonía, es el trabajo colectivo que une casi a casi todas las personas de cada comunidad, es la plenitud, todo lo bueno que pueda existir, eso es lekil kuxlejäl o buen vivir.

3 Estas disposiciones van desde la definición de cuotas mínimas, pasando por acciones afirmativas en sus reglas de operación y el diseño de una estrategia de incorporación de la perspectiva de género.

El buen vivir es un modo de vida de los pueblos indígenas para su supervivencia, implica vivir en armonía consigo mismo, con su comunidad, y con la naturaleza en plenitud Sánchez, (2012). El buen vivir y el feminismo decolonial comparten características importantes como la decolonización del conocimiento, para ir más allá del materialismo, como teoría dominante actual. (Aguinaga et al, 2011; Caudillo, 2016). Las mujeres y los hombres indígenas, en este proceso, por la reivindicación de los derechos colectivos de sus pueblos, demandan *la complementariedad* como elemento indispensable para alcanzar el buen vivir eliminando la violencia y desigualdad hacia la mujer (Aguinaga et al, 2011; Caudillo, 2016).

5. Consideraciones metodológicas de la investigación

El área de estudio se ubica en las Cruces y Rincón Moreno, localidades del municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. Pertenecen a la región del Istmo al distrito de Tehuantepec; se localiza en las coordenadas 16° 17' de latitud norte y 95° 25' de latitud oeste, con una temperatura de 20 – 30 °C, con una precipitación de 700 – 1 000 mm, presenta un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (94.37%) (INEGI, 2020 e INEGI, 2023) Rincón Moreno se encuentran a 19.4 km y las Cruces a 28.9 km de la cabecera municipal.

El PSV inició en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec en el 2020, y actualmente cuenta con 21 Comunidades de Aprendizaje Campesino (CACs) en la microrregión 2 (Secretaría de Bienestar,

2019). La investigación se basó en la metodología cuantitativo-cualitativo no experimental, y está respaldada por observación no participante, y entrevistas semiestructuradas (Hernández, 2014). Se aplicaron 8 entrevistas semiestructuradas y la técnica observación participante, a mujeres, beneficiarias del programa, 50% (4) habitan en la localidad de Rincón Moreno y 50% (4) en las Cruces en los meses de junio a agosto del 2023.

El muestreo se realizó de forma aleatoria “por conveniencia” utilizando la técnica de bola de nieve, la cual consiste en que “los primeros participantes se eligen de manera no probabilística, y a su vez, estos mismos van dando pistas de otros participantes que podrían ser incluidos en el estudio” (Hernández, 2014). El instrumento de recolección de datos se realizó a través de una entrevista semiestructurada en la cual se dividió en dos partes. En la primera parte se analizó el feminismo comunitario a partir del análisis de la dimensión social, material y el poder cognitivo femenino y en la segunda el buen vivir a partir de dimensión la armonía en la comunidad, buen vivir y libertad, así como mejoras en el PSV, a partir de su incorporación.

6. Feminismo comunitario, el proceso de empoderamiento de las mujeres beneficiarias del programa sembrando vida: resultados

El feminismo comunitario se analizó a través de las siguientes dimensiones:

Dimensión social. En la localidad de Rincón Moreno, la participación de las mujeres en las asambleas es activa en comités de salud, religiosos,

sociales y educativos, sin embargo, en la localidad de las Cruces, aún se rigen por el sistema de usos y costumbres⁴ y las mujeres no pueden asistir a las asambleas comunitarias, solo participan los hombres, para la toma de decisiones de la comunidad. Las mujeres señalaron que tienen la capacidad para ocupar un cargo público, y derecho a ocupar puestos municipales, ya que han participado en diversos cargos en la comunidad como presidenta de comité, vocal y tesorera, y en reuniones, lamentablemente son actividades que demandan tiempo, teniendo como limitante la familia y actividades de la casa.

En la localidad de Rincón Moreno, las mujeres solteras o jefas de familia participan en los problemas de su comunidad, sin embargo, las casadas en la mayoría de los casos delegan esta actividad a sus esposos. Hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de participar como representantes en la localidad, pero en el plano familiar a veces resulta en ciertas contiendas con la pareja, lo que limita su desempeño en la comunidad. La formación académica ha incidido de forma positiva en los últimos años en que las mujeres puedan desempeñarse en un puesto político, sin embargo, la mayoría de las veces no son espacios seguros, por la violencia, sobre todo

en cargos de mayor responsabilidad. Las sembradoras tienen disponibilidad de tiempo para dedicarle al PSV, y han contado con el apoyo de la autoridad municipal para los permisos que se requiere. Las mujeres ocupan puestos en el comité de la CAC, y les gusta participar en las reuniones, ya que cuentan con un reglamento de trabajo que les ha facilitado la impartición de normas y acuerdos internos.

Dimensión material. El 62.5% de las mujeres nunca ha accedido a créditos o financiamientos, ya que en el sistema patriarcal se vislumbra a las mujeres como poco fiables para ser acreedoras de préstamos que no podrán pagarlos. Es importante contar con ingresos económicos propios, pero el 50% depende de otras personas, para la toma de decisiones financieras; no obstante, consideran que su trabajo es reconocido y valorado por su familia. Las mujeres participan de forma parcial en la toma de decisiones sobre el manejo de cultivo y siembra de terreno, compartiendo esta actividad con su esposo o familia. El PSV, como requisito de las reglas de operación, solicita la titularidad de la tierra⁵ por parte de las mujeres, siendo un requisito que sean dueñas de una propiedad o cuenten con un contrato de comodato⁶. El 87.5% se considera dueña de su parcela. Las beneficiarias

- 4 Cordero (2001) Define los usos y costumbres en la mayor parte de los casos como una forma plebiscitaria donde la comunidad se reúne y en una asamblea determina, quienes van a ser parte de la autoridad municipal. Son procedimientos enraizados en el tiempo y que han sido funcionales para mantener la cohesión que requiere la sociedad local, su preservación como unidad social y su defensa frente a las amenazas externas de distinta índole
- 5 En América Latina el problema de la propiedad de la tierra afecta prácticamente a toda la población rural, siendo las mujeres, las que presentan mayores dificultades (Deere y León, 2003:925). La brecha de género es significativa debido a los siguientes factores: preferencias masculinas en la herencia, privilegios masculinos en el matrimonio, sesgos masculinos en la comunidad y en los programas estatales en la distribución de la tierra y la desigualdad de género en el mercado de tierras
- 6 Aprovechando la legislación agraria existente en México, la cual las considera, como ejidatarias, fomenta la organización y desarrollo de la mujer campesina e incluye programas de igualdad de género, otorgando prioridad a sus unidades productivas (De Pablo et al, 2017).

fueron apoyadas por las autoridades agrarias de la comunidad, los cuales brindaron las facilidades necesarias para cumplir con el requisito y participar en el programa. Dicha medida asistencialista contribuyó a la propiedad de la tierra de las mujeres participantes.

La contribución de las mujeres en las actividades productivas familiares es una de las constantes para el sostenimiento de las familias en las comunidades rurales, sin embargo, ha sido limitada o invisibilizada. Las mujeres señalan que no se consideran siempre dueñas de su cosecha, porque es parte de la alimentación familiar. El 67.5% reconoce que, la mayoría de las veces, la propiedad de la casa es del esposo.

En pocas ocasiones se consideran dueñas de los animales de traspatio y de las herramientas de trabajo, relacionadas con el campo. Sin embargo, se considera el 100% se considera dueña de sus electrodomésticos. Las sembradoras deciden la mayoría de las veces sobre el uso y control de los ingresos obtenidos durante la producción por venta de animales u otros ingresos, así como sobre la compra de medicamentos y ropa.

Dimensión. Poder cognitivo femenino. Está relacionado con el rescate de conocimientos tradicionales sobre sus procesos productivos y la deconstrucción de saberes a partir de la experimentación. El proceso de siembra del maíz zapalote chico, comienza en mayo, cuando llega la lluvia a tiempo, pero cuando llueve en octubre o noviembre se denomina Chahuite. Esta variedad es de crecimiento rápido, con un precio de \$12 el kg, generalmente lo siembran en el sistema milpa intercalado con frijol y calabaza.

Respecto al uso que se les da a las diferentes partes del maíz, las mujeres productoras del PSV señalaron ocupar

las hojas del maíz, para elaborar tamales y darle de comer a los animales, los granos de maíz, para comer y vender, el olote como combustible y el rastrojo para darle de comer a los animales.

Las sembradoras aprovechan todas las partes del cultivo de maíz, desde las hojas para la elaboración de alimentos, los granos para consumo, y el olote y rastrojo. Por lo que garantizar la reproducción del cultivo permite la generación de alimentos no solo de las familias del PSV, sino también para sus animales y para el desempeño de diversas actividades dentro de la unidad familiar. De igual forma las mujeres productoras contribuyen a la soberanía alimentaria a través de alimentos, elaborados a partir de maíz zapalote chico, como son los totopos de sabores, comescal con mantequilla, de dulce y coco, tlayudas, guetabingui, tamales de cambray y chilatole por mencionar algunos de los más importantes.

Buen vivir. Las mujeres de la localidad de Rincón Moreno y las Cruces señalaron tener tiempo para dedicarse a algo que le guste, pero solo el 25% participa en actividades culturales, deportivas y artísticas. En los últimos años, han avanzado en libertad para elegir la actividad económica que realizan, el esposo con el que se van a casar y la libertad de continuar estudiando. La comunidad de las Cruces, no cuenta con secundaria, por lo que las jóvenes, con limitaciones económicas, presentan deserción escolar, dedicándose a actividades del hogar principalmente.

Las sembradoras, a partir de su inscripción al PSV, se han incorporado a una actividad económica que les ha permitido mejorar sus ingresos y participar en la CAC, disfrutar de su parcela, cuidar de sus arbolitos, mejorar

la alimentación y sus relaciones sociales en la comunidad. Algunas sembradoras habían dejado de participar en actividades del campo, solo contribuía el esposo con trabajo y maquinaria. El PSV, permitió que retomaran el trabajo en el campo, juntos como unidad familiar.

En entrevista la Señora Josefina señaló:

“El PSV, ha apoyado a las mujeres, en un principio fue pesado; ahorita, ya está más tranquilo, ya nos acostumbramos porque vamos a regar y a tener nuestro dinerito. La gente vive mejor, tiene sus cositas, ropa, porque es triste cuando no había dinero”.

De igual forma la señora Hipólita comento

“ha mejorado nuestra vida, porque tenemos huerta y trabajo, ha aumentado nuestra alegría”.

Igualmente, la Señora María en entrevista argumento:

“el PSV, ha ayudado a las mujeres a empoderarse, ahora me siento más importante”.

Los resultados de la presente investigación coinciden con (Aguayo e Hinrichs, 2015), los cuales señalan, que las mujeres campesinas luchan con sus comunidades por el acceso a la tierra y el trabajo enfocado en el cuidado de la vida como división de género, el cual va de la mano del empoderamiento. El trabajo supone una sobrecarga de tareas en la vida diaria y limita a la participación en igualdad en la vida de la organización. La vida como trabajo reproductivo gana visibilidad y centralidad política.

Rubio et al, (2017) señala que sin el trabajo de las mujeres el trabajo de la milpa ya hubiera desaparecido y que en el proceso de siembra se obtienen saberes que merecen ser valorados socialmente como atributos femeninos indispensables en los procesos de reivindicación campesina-

indígena en la lucha en defensa del maíz nativo. Observándose que en las nuevas generaciones existe un proceso hacia relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, aunque todavía persisten relaciones de desigualdad

8. Conclusiones

La descolonización del feminismo debe realizarse a través de la construcción de diálogos interculturales, que rompan con las lógicas de otros saberes. Con la posibilidad de construir espacios de empoderamiento en el que las mujeres a través de un proceso en el que se pueda desarrollar su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras, elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio a la sociedad, no con el objetivo de ser mejores que los hombres si no asumir roles complementarios, con la posibilidad de retomar las raíces y restaurar un espacio que le corresponde a la mujer basada en la cosmovisión indígena.

El empoderamiento de las mujeres sembradoras del PSV, es una condición necesaria para el desarrollo de capacidades personales y generar vínculos con otras mujeres. El estudio evaluó el empoderamiento de las mujeres en el PSV, en comunidades de México, encontrando limitaciones en decisiones, autonomía y acceso a servicios. Aunque han mejorado en el reconocimiento en su trabajo, persisten desigualdades de género. Las mujeres se sienten empoderadas en la agricultura, pero dependen de sus esposos en decisiones importantes. Existen diferencias en participación pública entre las dos comunidades, y a pesar de los avances, la estructura patriarcal persiste. El PSV

ha aumentado la autonomía económica, pero aún se enfrentan limitaciones. Respecto al buen vivir, las sembradoras tienen tiempo para dedicarle a intereses personales, pero limitada participación en otras actividades. El avance político en las comunidades es diferenciado.

Algunas sembradoras han reiniciado sus actividades en el campo en algunos casos, debido al PSV, ya que dicha actividad se había delegado a sus esposos, logrando con esto, el rescate de conocimientos y saberes tradicionales del proceso productivo agrícola para la reivindicación campesina-indígena, como atributos femeninos. Si bien el proceso de autonomía no es un proceso progresivo ni unidireccional, el hecho de ganar independencia en la toma de decisiones, control sobre el uso de los ingresos, acceso a la propiedad de la tierra, ha llevado a que se presenten cambios en la percepción que tiene la sociedad sobre el papel de la mujer en la comunidad.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, E. C., & Hinrichs, J. S. (2015). Curadoras de semillas: entre empoderamiento y esencialismo estratégico. *Estudios feministas*, 23(2), 347–370. <https://doi.org/10.1590/0104-026x2015v23n2p347>
- Aguinaga, M., Lang, M., Mokrani, D., & Santillana, A. (2011). Desarrollo, extractivismo y buen vivir, en L. Miriam & M. Dunia, *Más allá del desarrollo* (pp. 55-82). Abya Yala
- Azcuy, V., & Palacio, M. (2008). Glosario [Glossary]. En V. Azcuy, M. Mazzini, & N. Raymundo (Coords.), *Antología de textos de Autoras en América Latina, el Caribe y Estados Unidos* (Colección Mujeres haciendo teología, 2, pp. 593-603). Paulinas.
- Ballara, M., & Parada, S. (2009). *El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras*. (pp. 1-96). FAO/CEPAL, Santiago de Chile
- Cabnal, L. (2014). *Documento en Construcción para aportar a las reflexiones continentales desde el feminismo comunitario, al paradigma ancestral originario del Sumak Kawsay-Buen Vivir en Momento de paro Tiempo de rebelión*. Minervas Ediciones. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v11n2/2308-0132-reds-11-02-e37.pdf>
- Caudillo, G. (2016). Las mujeres indígenas y el Buen Vivir. *Revista Educación Global*, (10), 93-102. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150584>
- Cordero, C. (2001). *El derecho consuetudinario indígena*. Instituto Estatal Electoral de Oaxaca
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. Feminist Theory and Antiracist Politics, University of Chicago Legal Forum. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=ulcf>
- De Pablo, J., & Capobianco, M. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(52), 1-17. <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/987>
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología*

- del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI.
- Deere, C., & León, M. (2003). The Gender Asset Gap: Land in Latin America. *Journal of Development Economics*, 71(3), 925-947. <https://www.amherst.edu/media/view/92212/original/gender%20asset%20gap.pdf>
- Freire, P. (1986). *La pedagogía de los oprimidos*. Siglo XXI.
- García, L., Jiménez, J., Ruiz, A., y Sánchez, M. (2019). Aportes del feminismo indígena decolonial al Buen Vivir Un acercamiento de estudio en México. *Argumentos • Uam-Xochimilco*, 32(90), 219-236. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1097>
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. Corte y confección. <https://www.researchgate.net/publication/357533674>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a ed.). McGraw-Hill.
- Herrera, M. (2022). *Sembradoras de vida: empoderamiento y participación de las mujeres en el programa Sembrando Vida, Sector de la Isla, Municipio de Centro, Tabasco*. [Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Chapingo]. <https://repositorio.chapingo.edu.mx/items/ded92ba8-3f6b-4d79-9287-16f8de91ecd9>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. (2023). Banco de Indicadores. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. (2020). Censo de Población y Vivienda, Tabulados del cuestionario ampliado. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente. INMUJERES. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos/download/101265.pdf>
- Kabeer, N. (1999). Resource, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(4), 435-464. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. (pp. 13-38). Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2012). *Pacto entre mujeres. Sororidad, en El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías* (pp. 547-560). Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres. Encuentro del primer y tercer mundo en los estudios de género. *La ventana*, 13, 94-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5202169>
- Méndez, G., López, J., y Osorio, S. (Eds.). (2013). *Senti-pensar el género: perspectivas desde los pueblos originarios*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Murguialday, C. (2006). *Empoderamiento*

de las mujeres: conceptualización y estrategia. <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>.

Paredes, J. (2010). *Hilando Fino Desde el feminismo comunitario. DED, Comunidad Mujeres Creando Comunidad*. La Paz. <https://mujeresdelmundobabel.org/files/2013/11/Julieta-Paredes-Hilando-Fino-desde-el-Fem-Comunitario.pdf>

Paredes, J., y Guzmán, A. (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz. Comunidad Mujeres Creando Comunidad.

Pedraza, J. (2021). El programa estratégico Sembrando Vida: ¿promueve la soberanía alimentaria? *Grietas. Revista Crítica de Política Internacional*, 2(3), 147-161. <http://revistagrietas.com/index.php/grietas/article/view/16>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2020). *Indicadores de desarrollo humano mercado laboral de mujeres y hombres*. Programa de las naciones unidas para el desarrollo Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. edición especial. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1_ube3ul_gaMTI1OTQxM-DcwMy4xNzEwMjcwMzAw_ga_TK-9BQL5X7Z*MTcxMjk0NTczNi44L-jAuMTcxMjk0NTczNi4wLjAuMA

Quiroz, V. M. E., Navarrete, G. E., Loo, L. E., y Tóala, F. F. (2023). Equidad de género en Ecuador: Impacto de la intervención social y políticas públicas. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(Edición Especial 10), 892-904. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e10.2>

Riba, L. (2016). Memoriales de mujeres: la sororidad como experiencia de empoderamiento para resistir a la violencia patriarcal. *Franciscanum*, 165(58), 225-262. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-14682016000100009&script=sci_abstract&lng=es

Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 213-245). Tercer Mundo Editores.

Sales, T. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. *Agora. Papeles de Filosofía*, 36(2), 229-256. <https://doi.org/10.15304/ag.36.2.3711>

Sánchez, M. (2012). Patrimonio biocultural de los pueblos originarios de Chiapas: retos y perspectivas. En L. Ávila & D. Vázquez (Coords.), *Patrimonio biocultural, saberes y derechos de los pueblos originarios* (pp. 1-20). Universidad Intercultural de Chiapas.

Secretaría de Bienestar. (2019). *El Buen Vivir: Comunalidad y Bienestar*. Gobierno. <https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/el-buen-vivir-comunalidad-y-bienestar?idiom=es>

Segato, R. (2008). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas

- en Cd. Juárez. *Debate Feminista*, 19(37), 1-24. https://www.feministas.org/IMG/pdf/rita_segato_.pdf
- Sulvarán, L. J., y Sánchez, M. A. (2017). *Patrimonio, territorio y buen vivir: una mirada desde el sur*. Ediciones Navarra. <https://www.aacademica.org/miguel.sanchez/16/1.pdf>
- Vásquez, V., Martínez, S., Pérez, M., Clemente, J., y López, J. (2020). Género, soberanía alimentaria y maíz en el Istmo de Tehuantepec, México. *La Manzana de la Discordia*, 15(1), 121-144. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v15i1.8692>
- Vega, S. (2014). El orden de género en el Sumak Kawsay y el Sumak Qamaña. Un vistazo a los debates actuales en Bolivia y Ecuador. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 48(73-91), 1-24. <https://doi.org/10.17141/iconos.48.2014.1210>